

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(C.E.F.A.F.A.)**

FONDO: Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: CEFAFA

**FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135**
PROVEEDOR
GLEMUS, S.A. DE C.V.

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 201903 193
No. OFICIO: 456 del 18/03/2019
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 6
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020
N.SOL.: 201903-260

NIT: 0614-250510-107-4
CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO
119-0100 TIROTROPINA ALFA 0.9 MG .

FECHA	SUCURSAL	TOTAL
20/03/2019	97 COMPRAS PARA HMC	
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
2.00	1,150.0000	\$ 2,300.00



**GLEMUS,
S.A. de C.V.**

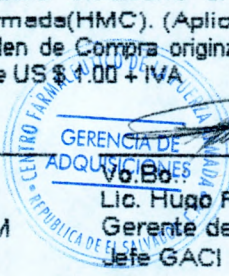
*Herson Heriberto Moran
Aguilar DUS: 0245970-6*

ADMIN. TITULAR: CAP. Y DR. BRUNO FUENTES

[Signature] 20/3/19

COMPRA DE TIROTROPINA ALFA 0.9MG, APLICACION Y USO DE INSTALACIONES ESPECIALIZADAS, PARA EL TRATAMIENTO NUCLEAR DE CÁNCER DE TIROIDES PARA EVITAR SU PROGRESIÓN EN PACIENTES CON EL PADECIMIENTO. FORMA DE PAGO: CONTRAENTREGA. FORMA DE ENTREGA: SE REALIZARÁN 2 APLICACIONES, UNA DOSIS DE 0.9MG DIARIA EN EL PERÍODO DE DOS DÍAS CONSECUTIVOS A LA MISMA HORA, TIEMPO DE ENTREGA: LA PRIMERA APLICACIÓN SERÁ A LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 20 MAR 019 Y 2DA. APLICACIÓN SERÁ A LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 21 MAR 019. LUGAR DE ENTREGA: CLÍNICAS DE ESCALÓN NUCLEAR SCAN. FAVOR EMITIR FACTURA A NOMBRE DE: CEFAFA FONDO DE APOYO AL COSAM.

entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada (HMC). (Aplica para bienes adquiridos)	Total Compra:	2,300.00
NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA	I.V.A.:	0.00
	Total:	2,300.00



Revisado Por:
Licda. Karla Lemus
Jefe Depto. Apoyo al COSAM

V.B. Lic. Hugo Roberto Hernández Rive
Gerente de Adquisiciones
Jefe GACI

Autorizado por:
Contralmirante Juan Antonio Calderón González
Gerente General

Elaborado por:
Patricia Guadalupe Marroquin Sal
Técnico GACI



Visado Presupuestario:
Jefe de Presupuesto José Roberto Vasquez Vides
1416

Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, será exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.

COSAM LG 18/2019.